



DÑA. ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS,
Alcaldesa-Presidenta del
ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA (Valladolid)

HACE SABER:

Que con motivo de la Festividad de Todos los Santos, la Junta de Castilla y León, en Boletín Oficial de 16 de Octubre, publicó la ORDEN SAN/1086/2020 donde se establecen unas medidas sanitarias preventivas sobre el control de acceso y aforo de los cementerios.

En esta línea y tras conversación con el Párroco D. Jesús Román Carrascal, se dió por SUSPENDIDA la Misa Funeral que todos los años se celebra dentro del Campo Santo, para evitar la concentración de personas.

APELAMOS AL SENTIDO COMÚN durante las visitas que a lo largo de ese día se puedan realizar, recordando como **OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA Y EVITAR AGRUPARSE MÁS DE SEIS PERSONAS.**

Sabemos que no somos una población excesiva, no obstante, debemos ser esmeradamente escrupulosos con las normas establecidas para lo cual, instamos a **que no se entre dentro del recinto si vemos que hay demasiado personal en el interior.**

Es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros cumplir con las normas establecidas dada la gravedad de la situación sanitaria que estamos viviendo.

En La Parrilla, a 28 de Octubre de 2020.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA

Excmo.
Ayuntamiento
Fdo.- Esperanza Toquero Andrés
(Valladolid)

